

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "K.R.K. CAFFETO ECUADOR CIA. LTDA."

En la ciudad de Bogotá, siendo las Diez y treinta de la mañana (10:30 am) en las oficinas de la Firma Parra Rodriguez Abogados ubicadas en la Carrera 9 No. 74-08, Oficina 504, se reúnen los socios de "K.R.K. CAFFETO ECUADOR CIA. LTDA.", con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios, sin convocatoria previa en virtud de lo estipulado en el artículo décimo séptimo de los estatutos el cual establece que las juntas generales podrán realizarse sin convocatoria previa, si se hallará presente la totalidad del capital pagado.

Con la presencia de todos los socios o de sus representantes, quienes componen el 100% del capital social suscrito y pagado, se inició la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, y se procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I.** Elección del presidente y secretario de la reunión;
- II.** Revisión situación actual compañía en Quito para la liquidación de la Compañía
- III.** Autorizaciones al Gerente General
- IV.** Lectura y Aprobación del Acta.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

La la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía eligió por unanimidad como presidente de la reunión al señor Álvaro Parra Gómez, y como Secretario Ad-hoc a Luis Fernando Díaz del Castillo, designados de forma unánime para este efecto.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente realizó la respectiva verificación y procede a informar que se encuentran presentes y debidamente representados el 100% de los socios de la Compañía, a saber:

1. Sigrid Koch Kaiser, por sus propios derechos y en representación de los socios: K.R.K. CAFFETO LTDA;
2. Liliana Ramón Santamaría;
3. Andrés Díaz del Castillo Koch en representación de la señora Alma Kaiser Mendoza y;
4. Martha Isabel Walden.

En consecuencia, existe el correspondiente quórum para deliberar y decidir.

Estaban en calidad de invitados María Margarita Parra, Álvaro Parra, Luis Fernando Díaz del Castillo, Adriana González y Derek Walden.

Encontrándose los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, de acuerdo con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo y resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar de resolver el siguiente

1. Revisión situación actual compañía en Quito para la liquidación de la Compañía

Se le da la palabra a la señora Sigrid Koch Kaiser quien hace entrega de los estados financieros de la Compañía a los presentes y del cuadro de utilidades de cada año.

Se anota que en los documentos puede observarse que las ventas vienen decreciendo, afectando las utilidades, que el flujo de caja no permite la contratación de un administrador que mantenga el negocio y/o permita su crecimiento a través de diferentes estrategias de mercado y que ninguna de las socias esta dispuesta en asumir directamente la administración del negocio en el Ecuador.

Adicionalmente, se hace referencia a la solicitud de entrega que realizó el propietario del bien local comercial en donde opera Caffeto, situación que hace imposible continuar con el negocio en las condiciones en que se encuentra actualmente.

Se pone de presente los altos costos que implicaría el desmonte del negocio, así como el traslado y montaje de este a otro local. Los socios no manifiestan su disposición de hacer una inversión para mantener el negocio en Ecuador.

Por lo tanto, se sugiere liquidar la Compañía y buscar alternativas para la venta de los activos, con el fin de cubrir las deudas y los gastos que implica el cierre definitivo del negocio.

La señora Liliana Ramón manifestó que, en su opinión, liquidar la Compañía es perder más de 13 años de Good-will y experiencia. Sin embargo, manifestó que dadas las circunstancias apoya la decisión de liquidar y acabar las operaciones.

Así mismo, la señora Martha Walden manifestó que no tiene sentido continuar con la operación si sigue dando pérdidas.

Manifiesta la señora Sigrid Koch, que durante los últimos 6 meses se ha buscado alternativas de venta del negocio, sin embargo, el hecho de que se deba devolver el local dificulta encontrar un interesado.

Una vez revisado el estado actual la señora Sigrid Koch procede a preguntar a las socias si alguna de ellas considera la opción o está interesada en la compra de las acciones, razón por la cual lo pone a consideración de las socias asistentes.

Teniendo en cuenta que no existe por parte de las socias propuestas de compra o alternativas para continuar con el negocio en el Ecuador, la señora Sigrid Koch, propone en primer lugar el cierre del negocio, para proceder posteriormente con la disolución voluntaria de la compañía y liquidación de la Compañía.

Se pone a consideración de los socios la propuesta presentada, la cual es aceptada por unanimidad.

2. Autorizaciones y proceso de liquidación de la Compañía

Una vez aprobado la liquidación de la Compañía, procede la señora Sigrid Koch a presentar un resumen de los activos que pertenecen a la Compañía, manifestando que estos se encuentran depreciados y que para la posible venta se les ha asignado un valor estimado. Sin embargo, se espera que la venta se haga en las mejores condiciones y al mejor precio de venta.

PROPIEDAD	Valor Activos	Bajas	% venta	V A RECUPERAR
MUEBLES Y ENCERES	90.072	47.454	35%	31.525
EQUIPOS DE OFICINA	5.186	190	35%	1.815
MAQUINARIA	152.176	45.127	35%	53.262
EQUIPOS DE COCINA	39.601	11.488	35%	13.860
EQUIPOS DE COMPUTO	14.200	6.353	35%	4.970
INSTALACIONES	14.870	8.077	35%	5.205
ADECUACIONES	44.788	44.788	35%	-
VEHICULOS	1.838	28.240	35%	-
SUBTOTAL	362.731	191.717		110.637

Acto seguido, se presenta a las socias el resumen de las obligaciones a cargo de la Compañía, de las cuales se entregan copia a cada una, se advierte que éste es un valor aproximado y queda pendiente al finalizar el ejercicio evaluar las cuentas pendientes por pagar a proveedores y/o terceros.

voluntaria y liquidación de la Compañía.

Adicionalmente, se sugirió solicitar cotizaciones a diferentes firmas de abogados en Ecuador para que apoyen con la liquidación de la Compañía y de los empleados.

No habiendo otro asunto que tratar, las socias por unanimidad aprobaron que el acta fuera preparada por el secretario para ser puesta a disposición de las socias para su aprobación.

Una vez puesta a disposición y aprobada por las socias, se aprueba la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12:30.



Álvaro Parra Gómez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Fernando Díaz del Castillo
SECRETARIO